



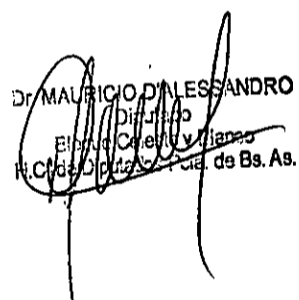
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo las **Jornadas Provinciales sobre Discapacidad: "UN ENFOQUE HACIA UN NUEVO PARADIGMA"**, organizadas por el **Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Junín** junto con la **Comisión de Discapacidad del Colegio de Abogados de la provincia de Buenos Aires**, que se llevaran a cabo el día 20 de marzo en la ciudad de Junín.


Dr. MAURICIO D'LESSANDRO
Diputado
Ejército, Corrientes y Misiones
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Resolución tiene como finalidad acompañar, destacando la importancia del tema, al Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Junín, que junto con la Comisión de Discapacidad del Colegio de Abogados de la provincia de Buenos Aires, realizarán el próximo 20 de marzo las Jornadas Provinciales sobre Discapacidad "Un enfoque hacia un nuevo paradigma".

Las jornadas están dirigidas a Abogados, otros profesionales y representantes de entidades afines a la temática y a la comunidad en general. Se abordarán temas referidos a los **Programas Institucionales sobre discapacidad**, a cargo del Dr. Sergio Nahabetián de la Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires;

Accesibilidad, a cargo de la Dra. Isabel M. C. Ramos Vardé, Abogada, Miembro de la Comisión de Discapacidad del COLPOBA y Presidente de la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad de la Caja de Abogados de la provincia de Buenos Aires.

Reclamos de Salud. Amparos, a cargo de la Dra. Ilda H. Álvarez - Abogada, Miembro de la Comisión de Discapacidad del COLPOBA- y **Educación Inclusiva**, a cargo del Dr. Claudio F. Espósito (Abogado, Coordinador de la Comisión de Discapacidad del -COLPOBA-.

Por todo lo expuesto con la convicción de acompañar esta jornada, propicia para la reflexión y el análisis al respecto de la temática en cuestión, es que solicito a las Sras. y Sres. Diputados de esta Honorable Cámara de Diputados acompañen con su voto el presente Proyecto de Resolución.

Dr. MAURICIO DI TALESSANDRO
Diputado
Barrido Oeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.